



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 118

Anuncio **2619/2025**

lunes, 23 de junio de 2025

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Presidencia y Relaciones Institucionales

Secretaría General

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Presidencia y Relaciones Institucionales
Secretaría General
Badajoz
Anuncio 2619/2025

*Designación de representantes en el Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz
CPEI*

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Se hace público para general conocimiento, que por resolución dictada por la Presidenta de la Institución, el día 17 de junio de 2025, se ha dispuesto la designación de representantes en el Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz -CPEI-, del siguiente contenido literal:

<<RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025, DESIGNANDO REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ _CPEI_

Habiendo tomado posesión formal de mi cargo como Presidenta de esta Institución Provincial, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 7 de junio del año en curso, resulta necesario proceder al establecimiento de la nueva organización provincial, y más concretamente a la designación de los Vicepresidentes/as de los Órganos de Gobierno de los entes dependientes, al objeto de efectuar las sustituciones legales reguladas en la normativa vigente.

Respecto al Consorcio para la Gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz -CPEI-, al amparo de lo establecido en sus estatutos, una vez realizadas las oportunas consideraciones, por causas de oportunidad y conveniencia, esta Presidencia, con fecha 7 de junio de 2025, designó Vicepresidente del Consorcio CPEI, al Diputado Provincial, don Andrés Hernáiz de Sixte, resultando necesario modificar la composición relativa a sus órganos de gobierno, para adaptarla a los nombramientos efectuados a través del Decreto 7/6/2025, de Reordenación de Áreas y Delegaciones de la Diputación Provincial (BOP 9/6/2025).

Por consiguiente, en virtud a las atribuciones legalmente conferidas en los Estatutos reguladores del Consorcio para la gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz -CPEI-, y demás normativa vigente en materia de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero. Correspondiendo la Presidencia del Consorcio para la gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz -CPEI-, a la Presidenta de la Institución, doña Raquel del Puerto Carrasco, y una vez nombrado como Vicepresidente del mismo, el Diputado Provincial, don Andrés Hernáiz de Sixte, por decreto de fecha 7 de junio de 2025, queda conformado el Consejo de Administración, tras las modificaciones efectuadas, del modo siguiente:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CPEI

| | |
|--------------------------------------|---------------------------------|
| Presidenta | Doña Raquel del Puerto Carrasco |
| Vicepresidente | Don Andrés Hernáiz de Sixte |
| Vocales (titulares) | Vocales (suplentes): |
| 1. Don Juan María Delfa Cupido | Don Saturnino Alcázar Vaquerizo |
| 2. Doña Carmen Yáñez Quirós | Doña Lourdes Linares Matito |
| 3. Doña Ana Belén Valls Muñoz | Don Raúl Jareño Crespo |
| 4. Doña Carmen Romero García | Doña Gema Cortés Luna |
| 5. Don Moisés García Vadillo | Don Gregorio Gallego Borrego |
| 6. Don Felipe González Martín | |
| 7. Doña Juliana Estela Megías Peñato | |
| 8. Don Ángel Luís Valadés Hurtado | |

| | |
|--------------------------------------|--|
| 9. Doña Ana Belén Fernández González | |
|--------------------------------------|--|

Segundo.- Dar traslado de la presente resolución a los/las diputados/as provinciales designados/as, a los representantes municipales y al Pleno de la Corporación, en la próxima sesión ordinaria que se celebre, así como a la gerente del propio consorcio, como legalmente procede.

Lo dispone y firma la Presidenta de la Institución y del Consorcio para la Gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz -CPEI-, con fecha 17 de junio de 2025>>.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Presidenta, Raquel del Puerto Carrasco.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop